

## Ley 17940

Derecho: Trabajo

Tipo de Normativa: Nacional

**Nota:** Esta norma reconoce el derecho al tiempo remunerado para el ejercicio de la actividad sindical. El ejercicio es reglamentado por el Consejo de Salarios o mediante convenio colectivo.

Aprobación: 2006

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17940-2006)